

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería, 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 27 de Octubre de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5.609



LA SEÑORA DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION SANCHEZ ENCISO DE MALDONADO,

Falleció el día 19 del corriente.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy 27 en la parroquia del Sagrario, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora.

Don Francisco Maldonado Entrena, viudo, y los hijos, suplican á sus amigos la encomienden á Dios.

PARTE OFICIAL.

Día 22.

La «Gaceta» de hoy no publica ningún decreto ni real orden de interés general.

SI: DEBE DECIRSE.

(Conclusion.)

¿En qué país sino en España, los periódicos y las obras han de ir formando la biblioteca gratis de los empleados de

correos, y hay que procesar á algunos por retirar los valores que encierran las cartas? ¿En qué país, sino en España, hay que sufrir los registros de equipajes además de la frontera, en todas las grandes estaciones de parada, *esc. pto. Madrid*? ¿En qué país, sino en España, son eternos los procedimientos para la averiguación de un delito? ¿En qué país, sino en España, la detención preventiva de una persona dura años, para pronunciar una condena de algunos meses? ¿Dónde se puede encontrar una apreciación mas distinta de una misma cuestión legal? ¿Dónde, en qué parte de las

cinco del mundo, los tributos son la ruina del propietario y del agricultor, sino en un país cuyos hombres públicos, considerando fastidiosa, enojosa y pesada, la discusión de los presupuestos, abandonan sus escaños y necesitan la escitación de los gobiernos para votar su aprobación? Pues hay naciones, que tienen el buen gusto de ofrecer á sus visitantes, el reverso de esta triste y fúnebre medalla, y así vemos que Suecia, que cuenta cincuenta años de paz octaviana, cuyo ministerio tiene largos de existencia, y tiene la inmensa fortuna de no conocer los partidos políticos, es un país exuberante de riqueza, de civilización y de progreso. Pues esto es lo que debe decirse y repetirse por los que suspiran por el progreso, la civilización y la riqueza de España para remordimiento y acusación de los que por su medro personal lo están dificultando cada día y en todas ocasiones. Hay cosas que deben salir ya del comentario de la conversacion privada, de la lamentacion constante pero quieta de los buenos ciudadanos, de los ciudadanos que no se preocupan por quien manda, sino por qué todos obedezcan, y es preciso que estas cosas se digan y repitan en letras de molde, teniendo todo el mundo el valor de decir muy alto, lo que se siente y le conviene al país.

Y viniendo ya al punto predilecto de nuestras aficiones, preguntaremos á los hombres de nuestra administracion ¿en qué país se daría una ley para construir un presidio bajo cierto sistema, sin tener estudiado, conocido y adoptado como ley general del reino este mismo sistema? ¿en qué país por efecto de aquella misma ley se ha de modificar el Código penal para cierto territorio y hacer mas graves ciertas condenas? ¿en qué país se presentaría una ley tan trascendental, á última hora, cuando los diputados se van ya á sus casas, votándola aprisa, aprisa, sin esperar ni buscar ni desear una discusión detenida y científica? Pues esto pasa en España.

¿En qué país se toleraría que en la cuadra de una cárcel, húmeda, insalubre, estuvieran mezclados niños de 12 y 15 años, con adultos y ancianos? Pues esto puede verlo quien quiera hoy mismo en la cárcel de Tarragona. ¿En qué país se obligaría á 300 penados á dormir en una cuadra en la cual no caben decente ni higiénicamente la mitad? Pues esto es inveterado ya en el presidio de Tarragona. ¿En qué país se daría bombo é importancia á un interrogatorio, inverosímil por lo absurdo, reñido hasta con la gramática castellana, cual el formulado por nuestra Direccion de establecimientos penales?

Preguntábanos un día un individuo del Tribunal Supremo de Justicia de Dinamarca acerca de nuestro procedimiento criminal y como hubiese llegado á su noticia el proceso formado con motivo del asesinato del general Prim, nos decía: ¿cómo se arreglan los magistrados de vuestro país para fallar una causa que tiene miles y miles de fojas? ¿cómo se indemniza á las personas que por esta causa han estado presas varios años, y se las ha puesto en libertad? ¿cómo los juriconsultos de vuestro país no acuden en masa á las Cortes para impedir que ocurran casos como este? ¿cómo los representantes de la nación no reclaman una buena ley de prision preventiva que garantice un tanto la libertad personal y el criterio del juez? La vergüenza y el embarazo nos hacían palidecer, buscando respuestas á tan incisivas demandas, cuando Dios quiso que otra persona viniera á turbar el curso de nuestra conversacion y sacarnos del apuro.

Pues este, no faltarán ocasiones para que se repita, y á fin de evitarlo, para no recibir lecciones como las que envuelven aquellas preguntas, es necesario que sigamos otro camino, es preciso ya que rompamos el silencio á todos los que sin ambicion personal ni incentivos del medro, suspiramos por el progreso científico de nuestra patria, y el procedi-

—106—

ORDEN SEXTO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes á los aparatos respiratorio, circulatorio y sus anejos.

63. Deformidad congénita ó accidental de la nariz ó falta ó pérdida parcial de la misma ó de las partes que forman las fosas nasales, senos maxilares ó frontales que alteren considerablemente la voz ó dificulten notablemente la respiracion.

64. Lupus ulceroso profundo de la nariz.

65. Cáries ó necrosis extensas de los cartilagos ó huesos de la nariz ó de los que formen los senos frontales ó maxilares, comprobadas por su exploracion directa.

66. Cáries ó necrosis del hueso hioides ó de los cartilagos de la laringe ó de la tráquea, comprobadas por exploracion directa.

67. Deformidades notables del torax, que dificulten la circulacion ó la respiracion, entorpezcan considerablemente los movimientos del tronco, ó imposibiliten el uso de las prendas de equipo y vestuario.

68. Jorobas, jibosidades ó corvaduras anterior, posterior ó laterales del espinazo ó columna vertebral, que dificulten de una manera evidente la respiracion ó la circulacion, entorpezcan ó perturben los movimientos normales del tronco ó imposibiliten el uso regular de las prendas de equipo y vestuario.

69. Fracturas de las vértebras ó de las costillas, sin consolidar y las consolidadas viciosamen-

—107—

te con lesion de respiracion ó de los movimientos del tronco.

70. Dislocacion de las vértebras ó de las costillas, con lesion de la respiracion ó de los movimientos del tronco y del espinazo.

71. Cáries ó necrosis de las vértebras, de las costillas ó del esternon, comprobadas por exploracion directa ó caracterizadas por síntomas objetivos.

72. Hidrotorax ó empiema, bien caracterizados.

73. Fístula ó fístulas de la laringe ó de la tráquea con alteracion de la voz ó de la respiracion.

74. Fístula ó fístulas en las paredes torácicas.

75. Hernia ó hernias de los órganos contenidos en la cavidad del torax, de todas especies y gradaciones.

76. Aneurismas en el cuello ó en los miembros torácicos ó addominales.

77. Tumores erectiles ó fungosos de mucho volumen, cualquiera que sea la region que ocupen.

78. Tisis laringea ó pulmonar confirmadas.

79. Lesiones orgánicas del corazon ó de los grandes vasos que evidentemente dificulten ó trastornen la circulacion y la respiracion.

80. Varices voluminosas y en gran número de los miembros inferiores, con marcada tendencia á la ulceracion.

ORDEN SEPTIMO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato génico urinario.

81. Deformidad de los órganos de la generacion, impropriadamente conocido con el nombre de hermafroditismo.

mié... que a alguien le pese, es no
callar todo... lo que debe decirse.

Pedro Armengol Cornet.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 22.

Seguendo las instrucciones del jefe de órden público de la provincia de Barcelona, Sr. Bray los individuos de dicho cuerpo han practicado durante estos últimos días numerosas pesquisas, que han dado por resultado la captura de varios sujetos de sospechosa conducta, entre los cuales se haya un apoderado «Carnicerets» bastante conocido por sus malos antecedentes.

Segun telegramas de Sevilla recibidos anoche, el Sr. Pily Margall ha sido puesto en libertad, despues de prestar las declaraciones que le exigió el juzgado que entiente en la causa de la última conspiración descubierta en aquella ciudad.

Los periódicos democráticos de Paris llegan estos días alarmados a consecuencia de haber sido arrestados recientemente unos treinta industriales y personas de comercio por supuesta complicidad en los sucesos de la Commune. Dicen aquellos diarios que no se concibe como despues de mas de cuatro ó cinco años se somete a los tribunales a personas cuya vida pública y privada no les acusa ciertamente como cómplices de aquellos sucesos, y dejan ver la creencia de una parte de la opinión sobre la posibilidad de que algo tengan que ver estas medidas con las proximas elecciones de senadores.

Escriben de Játiva, con fecha del 19: «Ayer tuvo necesidad de trasladarse este juzgado de primera instancia al pueblo que le dicen Manuel, donde en la noche anterior habia sido muerto violentamente con arma de fuego un vecino de Beniganim, llamado José Benaven y Cucarella, conocido por el Carbonero, que se dedicaba a hacer préstamos de cortas cantidades a exorbitante interés, segun se dice de público.»

Ha sido robada en Linares la caja de la sociedad de aquellas minas, «La Union». Los ladrones penetraron en el local taladrando un tabique y llevandose la caja que tenia unos 5.000 duros, por la habitación de la casa vecina, que habian alquilado sin duda con este propósito.
Con motivo de estar próximo a contraer matrimonio un mozo de Lidon (Teruel), fué a la

taberna en la noche del 13 de este mes en busca de vino para convidar a algunos de sus amigos, segun es costumbre en tales casos. En ella se hallaba el padre de una joven con qui n el mozo habia tenido relaciones en algun tiempo, cuyo padre manifestó que queria pedirle satisfacciones sobre la causa por que no se casaba con su hijo; y como el novio no quisiera dar oídos a tal pretension, aquel le dió uno ó mas bofetones. El mozo, que, por lo visto, no estaba muy conforme con este proceder, sacó una navaja, con la que asestó dos golpes a su contrario que le ocasionaron la muerte a las pocas horas.

En Málaga se ha sabido telegráficamente la quiebra de la importante casa de comercio A. Bell y Sons de Lóndres, que sostenia numerosas relaciones con aquella capital.

En virtud de expedientes gubernativos formados en la comandancia de carabineros de Murcia, han sido impuestos treinta días de arresto a un teniente, por retrasarse demasiado en dar parte de una aprehesion de 1.000 cigarrillos puros; quince a los carabineros de mar Blas Lopez Clares, Félix Henarjos Baños y Juan Zapero Belda, por haberse dejado apotrofar impunemente del patron de un falucho; y dos meses en un castillo, siendo además propuesto para el reemplazo, al primer jefe por su extraña manera de conducirse respecto a una aprehension de seis cargas de tabaco que hizo la Guardia civil cerca de Algezares la madrugada del 28 del anterior, y ocasionó luego un desagradable incidente con los contrabandistas.

TELEGRAMAS.

Lisboa 22.

El gobierno prepara las reformas que se proponen presentar en las Cortes.

El Rey firmará pasado mañana el reglamento relativo al establecimiento del registro del estado civil.

Paris 22.

Hoy ha comenzado la vista de la causa contra el Congreso socialista.

La mayor parte de los acusados se han negado a aceptar el concurso de los abogados. Del interrogatorio de los reos parece resultar que tenian relaciones con los socialistas extranjeros.

GACETILLAS.

A las ocho de la mañana del viernes, como ya lo anunciamos a nes-

tros lectores, salieron de la cárcel los tres reos del delito de asesinato en la persona de D. José Agramunt y Figueroa, capitán del bergantín *Liberto*, condenados a muerte por el Consejo Supremo de Guerra y Marina. Los desdichados salieron ayudados por varios sacerdotes y caballeros hospitalarios al carro que les esperaba en la puerta de la cárcel, sentándose tambien en el mismo vehículo los señores eclesiásticos D. Juan F. Canizares, D. Andrés Gázquez, D. Pedro Rodriguez Frias, D. Juan Escoc, D. Juan Bedmar, D. Antonio Mesas Navarro y D. Francisco Gonzalez.

Un clamor de duelo inmenso, atronador, gigante, saludó la aparicion de los reos, clamor que no cesó, antes por el contrario fué aumentándose durante todo el trayecto que mediaba desde la cárcel hasta el patíbulo. Los tres reos, serenos, tranquilos, resignados, escuchaban con atencion las exhortaciones de los sacerdotes, y aun Teodoro Pidal, que contaba 18 años de edad, sonreía al contemplar las oleadas de la multitud y oír los gritos de las mugeres que seguian en tropel al fúnebre vehículo.

Llegados al sitio donde se alzaba el cadalso, saltó el primero del carro Domingo Luzarraga Araquistain y despidiéndose de los que le rodeaban, sentose en el banquillo de enmedio, y el verdugo ejerció en él su triste ministerio. Fué enseguida ejecutado Teodoro Pidal y Oliveri, tocándole ser el último al que, segun el proceso, habia tenido menos participacion en la comision del crimen, Manuel Otero Vigo, que hasta su postrer momento, abrigó la esperanza de que no se le privaria de la existencia, así es que se resistió algo a sentarse en el fatal banquillo y a dejarse colocar la argolla, pero al fin, como los dos anteriores, entregó su espíritu al Creador, quedando cumplido el terrible fallo de la justicia humana a las nueve y cuarto.

Debemos referir un incidente; el reo Manuel Otero Vigo, hallábase en el patíbulo cuando todavia no habia dejado de existir su compañero Teodoro Pidal y este le preguntó: *Manuel ¿me perdonas?* A lo que contestó el Manuel: *No; no te perdono, pues por tí me veo aquí.*

Los cadáveres de los reos quedaron expuestos al público en el cadalso hasta las cuatro y media de la tarde, en que acudió a recogerlos una comision de los caballeros hospitalarios y de la Cruz Roja.

Hallándose en aquel instante el verdugo desatando las ligaduras de los reos, rodeado por varias personas entre las cuales

se hallaban el médico D. Antonio Garcia Rueda, D. Juan Cortés, D. Eustaquio Zanzosa, D. Horacio Perez del Villar y algunos guardias civiles se desplomó parte del tablado, en el sitio en que se encontraba el banquillo del infeliz Otero, cayendo este al suelo y sufriendo el verdugo una grave contusion en una pierna.

Los ataúdes de los reos fueron seguidos hasta el cementerio por gran multitud de gentes, que quisieron demostrar de este modo su deseo de que desaparezca de nuestros códigos ó por lo menos no se aplique sinó en muy contados casos, esa pena de muerte, bárbara é ineficaz para el objeto de la ejemplaridad, puesto que es un dato triste, pero cierto, que a la mayor frecuencia de ejecuciones, sucede y es simultánea con ellos, el aumento de la estadística de los crímenes.

Nosotros respetamos y acatamos la sentencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina que ha llevado al patíbulo a los tres reos Luzarraga, Pidal y Otero; solo expondremos una consideracion; Luzarraga tenia 21 años, Otero 19 y Pidal 18; es decir, entre los tres sumaban 58 años. Las ordenanzas de la Armada, como las del Ejército, no distinguen la edad en el reo de un delito para que pueda servirle de circunstancia atenuante, rigor indispensable que exige la disciplina en esas grandes colectividades; pero creemos nosotros que un tribunal civil hubiera pesado mucho en su conciencia la juventud é irreflexion de los criminales, antes de imponerles tan terrible pena.

La Divina Providencia haya acogido en su seno las almas de Domingo Luzarraga, Teodoro Pidal y Manuel Otero, que cediendo a la influencia de un mal pensamiento, concebido en hora infausta, han terminado sus días de tan trágica manera y han torturado nuestro corazon con el espectáculo de sus 24 horas de agonía y de su afrentosa muerte!

Las hijas de San Vicente de Paul han mandado al Alcaide de la Cárcel tres escapularios para los infelices reos que estaban en capilla. Uno de ellos, Otero, ha escrito al dorso del escapulario las siguientes palabras: *Manuel Otero, a mis queridos padre y madre como último recuerdo.* El escapulario contiene una rosa bordada en seda, con la imagen de la Santísima Virgen del Olvido.

Este desgraciado es uno de los que mas cariñosamente abrazaba, con lágrimas en los ojos, a cuantas personas entraron en la capilla, a prestarles algun con-

- 82. Epispadias, híspadias ó pleurospadias situados desde la parte media a la raíz del miembro viril.
- 83. Estrecheces orgánicas considerables y permanentes de la uretra, comprobadas por medio del cateterismo.
- 84. Fístulas urinarias véxico-cutáneas.
- 85. Estrofia de la vejiga.
- 86. Falta de los testes, con ausencia de los atributos de la virilidad.
- 87. Pérdida de ambos testes.

ORDEN OCTAVO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes a los tejidos cutáneo y celular.

- 88. Hidropesía general, ó sea anasarca, crónico.
- 89. Cicatrices extensas, que por la retraccion del tejido inodular, ó por las adherencias a los tejidos subyacentes, imposibiliten la libre accion de los músculos y los movimientos de las articulaciones de importancia.
- 90. Lepra.
- 91. Elefantiasis.
- 92. Tiña favosa.
- 93. Pelagra.
- 94. Albinismo con fotofobia permanente.
- 95. Tumores voluminosos que requieran para su curacion una operacion quirúrgica, sin la cual no pueda realizarse el libre ejercicio de las funciones encomendadas al órgano sobre el cual se apoyan, ó con el cual se relacionan.

- 51. Division, pérdida ó falta total ó parcial considerable del paladar, que dificulten la deglucion ó alteren notablemente la emision de la palabra.
- 52. Pérdida ó falta parcial de la lengua, que dificulte en sumo grado la masticacion, la deglucion ó la libre emision de la palabra.
- 53. Adherencias anormales de la lengua a las partes inmediatas, que dificulten en sumo grado la masticacion, la deglucion ó la libre emision de la palabra.
- 54. Falta ó pérdida total ó parcial, deformidades considerables, fracturas no consolidadas ó las consolidadas viciosamente de cualquiera de las mandíbulas, que dificulten notablemente la masticacion, la deglucion ó la libre emision de la palabra.
- 55. Caries ó necrosis extensas de cualquiera de los maxilares superiores ó inferiores, ó de los paluinos, comprobadas por exploracion directa.
- 56. Fístula ó fístulas de la glándula parótica, del conducto de Stenon, de las sub maxilares, del exófago, del estómago, del hígado, de los intestinos y del ano.
- 57. Hérnia ó hernias de las vísceras abdominales de todas especies y graduaciones.
- 58. Procidencia permanente é irreducible del recto.
- 59. Pólipos fibrosos de gran volumen y tumores fungosos con la misma condicion, que tengan su asiento en el recto ó el ano.
- 60. Tumo es hemorroidales externos, voluminosos é irreducibles.
- 61. Infartos voluminosos del hígado, del bazo ó del páncreas con trastorno de la respiracion ó de la nutricion.
- 62. Ascitis, ó sea hidropesía del vientre.

suelo, despidiendo á todos con la mayor ternura y rogando á todos que pidiesen á Dios por ellos. Había entre las personas reunidas en la capilla un hombre de mar y tan luego como lo vió el infeliz Otero, le llamó á su lado en esta forma.

Ven marinero, ven; yo tambien lo he sido como tú. Si alguna vez te encuentras con algun asturiano, dile mi desgracia: y tú, buen marinero, aprende en mí y ten cuidado de ser siempre bueno y fiel y honrado.

Lágrimas de ternura y sincero dolor asomaron á los ojos del hombre de mar, que salió de la capilla profundamente afectado.

Nos consta que varias personas caritativas tratan de remitir á las madres y familias de los tres ajusticiados la suma que con objeto de decirles misas se ha recaudado, en vista de que el clero ha llenado ese deber religioso espontáneamente sin retribucion de ninguna especie. Averiguado el domicilio y punto de residencia de esas familias, creemos nosotros que pudiera abrirse una suscripcion para que cada cual contribuyese con lo que su conciencia le dictare al socorro de las madres de esos tres jóvenes que tan prematura muerte han tenido. Ofrecemos desde luego las columnas de nuestro periódico para la insercion de los nombres de los donantes y de las sumas que entreguen con ese fin.

Hoy domingo estará en la Iglesia de Santo Domingo S. D. M. M. desde las 7 hasta las 6 de la tarde en sufragio del alma de los desgraciados reos que perecieron el viernes en el patíbulo.

Almería, nuestra amada ciudad, ha dado una vez mas un alto ejemplo de su cultura, de su humanidad y de los hermosos sentimientos que encierra el corazón de sus habitantes. Desde las dos de la madrugada del viernes no cesó el movimiento y la circulacion de carruajes en los que marchaban á las haciendas y cortijos y á los pueblos inmediatos la gran mayoría de las familias pudientes de esta poblacion. En esta permanecieron cerradas todas las tiendas, hasta las de comestibles y las boticas. Solo los estancos estuvieron abiertos. Los cafés entornaron sus puertas, no se permitió el juego de billar, y el Casino de la plaza de Santo Domingo interrumpió las funciones de canto y baile que allí se efectúan todas las noches. El aspecto de la ciudad era imponente y severo, restándonos añadir que vimos con gusto la abstencion de la multitud alrededor del patíbulo, pues de una poblacion de 40.000 almas solo unas 3.000 habria al pié del siniestro tablado.

Durante la celebracion del triste acto antes de ayer se robaron siete relojes, y á una mujer le quitaron del bolsillo dos duros que tenia en él. Uno de los rateros fué aprehendido y llevado al cuartel de la Guardia civil.

El verdugo abandonó esta poblacion á las 4 de la madrugada del sábado, siendo acompañado por dos parejas de la Guardia civil. Segun parece dentro de pocos días volverá á ejercer sus funciones en seis delincuentes, convictos y confesos de haber asesinado en Pinos Puente, (Granada) á un cabo y un guardia civil que quisieron disolver de órden del Gobernador de la provincia, una reunion de peregrinos que iban á una mina en busca de un tesoro, y en cuyas asambleas se cometian actos de fanatismo inverosímiles, sucesos de que se ha ocupado recientemente toda la prensa.

Minería.—Dice un periódico de Cartagena:

«Se nos ha asegurado, que á consecuencia de la nueva baja que dicen van á tener los plomos, se paran un número considerable de fábricas y minas por no poder soportar las pérdidas que diariamente sufren los industriales, y con dichas paralizaciones se quedan sin recursos centenares de familias.

«Si esto continúa, donde vamos á parar!»

El carbon que aqui se consume paga diez reales por tonelada como derecho arancelario, y cuatro reales con destino á las obras del puerto de Cartagena.

El quintal castellano de plomo argentino satisface, como derecho de exportacion, próximamente dos reales, y algo más de medio real con destino á las obras del

puerto ya mencionadas. Estos tributos debieran suspenderse por ahora, á cuyo efecto, y movidos por un interés general, sin distincion de clases ni opiniones, y cada cual dentro de su propia esfera de accion, debe procurar cuanto esté de su parte, para conseguir de quien corresponda que sea condonado el pago de esos derechos, por lo menos hasta fin del actual ejercicio, ó sea hasta el 30 de Junio del año próximo venidero.»

Al mismo tiempo que se ven obligados á pedir una limosna por las calles los profesores de instruccion pública y se cierran las escuelas, se recompensa á los toreros y se abren nuevos circos.

La plaza de toros que se proyecta construir en Murcia, y que seguramente quedará terminada antes que reconstruido el teatro Romea, tendrá cabida para doce mil espectadores. El diámetro del redondel será de 41 metros y el reparto de corrales y chiqueros será de modo que dos personas puedan encerrar una corrida en poco más de media hora.

Fiestas.—Con motivo de celebrarse los días del Santo, patron de los baños de Sierra-Alhamilla, se preparan allí grandes festejos:

Hè aqui el

PROGRAMA DE LA FUNCION.

En la víspera del Santo ó sea el 29 en la noche, al toque de ánimas, habrá repique de campanas, y en la plaza de los baños ó del Dr. Campello, se dispararán varios cohetes con intermedios de la orquesta de la capital, concluyendo con un baile público.

El día 30 habrá misa mayor con acompañamiento de la orquesta, y concluida esta solemne funcion, tiro de pollos, cucañas y á las cinco de la tarde se sacará en procesion al patron San Claudio, acompañado por la parroquia de la villa de Pechina, y presidida por el Sr. Alcalde y Comision nombrada al efecto, siguiendo esta la carrera de costumbre la que se adornará con arcos triunfales, etc. etc., y despues al toque de ánimas se quemará un magnífico castillo de fuego hecho por los acreditados pirotécnicos D. Cecilio Abad y hermanos, vecinos de Pechina, cuyos fuegos tendrán intermedios de música por la banda antes dicha; concluidos los fuegos tendrán lugar dos ó mas bailes públicos en los magníficos salones del establecimiento y fonda de la Union, cuyos locales se adornarán con bastante gusto.

En el mismo día 30, antes de la procesion se le dará una abundante comida á todos los pobres bañistas de la localidad, y á la conclusion de ella se les darán cuatro reales á cada uno.

NOTA. Con motivo de esta solemnidad se invitan á los señores bañistas que han recobrado su salud en este establecimiento, por si quieren favorecerlo con su asistencia.

Las señoritas que se encuentran en estos baños se prestan gustosas á la asistencia de la comida de los pobres.

Por defuncion de D. Ramon de Miranda, ha sido nombrado Dean de la Catedral de Santander el licenciado D. José Vivas y Martinez.

Escarmentó.—El Congreso médico de Pisa, entre otras cosas ha acordado lo siguiente:

1.º Que en los países mas cultos es donde abundan mas los suicidios.

2.º Que la prensa periódica al dar cuenta detallada de las muertes voluntarias, hace que sea mayor su número.

3.º Que por lo tanto, sería de desear que los periódicos se abstubiesen de hablar de los suicidas.

Uno de los secretarios de este Congreso médico media hora despues de haber votado esto, se retiró á su casa, tomó un revolver y se destruyó el cráneo.

DIRECCION ESPECIAL DE

Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto, el día 25 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Aguilas balandra española San Ramon.

De Adra balandra española Mercedes.

tas.

Además nueve laudes para diferentes puntos.

DESPACHADOS

Para la mar vapor de guerra español Nervion.

El estado sanitario de este puerto y poblacion es satisfactorio.

Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

	PTAS. CT.
Recaudacion obtenida en el dia de ayer.	
Fielato del Puerto.	608 89
Idem de Granada.	404 47
Idem de la Vega.	86 26
Idem Central.	»
Total.	1,099 62
Almería, 26 de Octubre de 1878.—E. Alcalde, Oña.	

MINA RECTA JUSTICIA.

Cabo de Gata.

Se admiten proposiciones de partido para el arrendamiento de dicha mina, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en el despacho del que suscribe; cuyo remate tendrá lugar el 1.º de Noviembre á las 12 del dia.—El Presidente, Pedro Rull Garcia.

En la calle de Trajano núm. 8, se compran á precios convencionales, papel del empréstito y clero, en facturas, títulos y láminas.

EN EL PORVENIR DE ESPAÑA PAÑERIA

se realizan mas de 5000 cortes de pantalón, desde 12 reales en adelante.

Tambien hay castores, triscorsos y géneros para trajes á precios baratísimos.

Acompañan á estos géneros un buen surtido de capas hechas con bonitos embozos á 8, 9, y 10 duros.

ACEITUNAS SEVILLANAS,

se han recibido enfrente de la Fuente de Santo Domingo.

AVISO.

El acreditado establecimiento Villa de Madrid, Tienda del Guante está recibiendo sus surtidos de Francia, Inglaterra, Alemania, Suiza y del país y dentro de pocos días podrá presentar á sus favorecedores el completo de las altas novedades para la estacion entrante.

ARRIENDO.

Se hace de unas 18 y media tahullas de tierra de riego, de la mejor calidad en esta vega, sitio del Tejar, con casa cortijo y noria, está sin concluir; admitiéndose proposiciones hasta fin del corriente mes.

Darán razon calle de la Union, número 18.

CLASES

de Français, d'Anglais et de Commerce tenues par Monsieur V. Vignolle. 6 Promenade du Prince, Almería.

OCULISTA.

Enfermos que han sido curados en los meses de Julio, Agosto y Setiembre en la Clínica oftalmológica de D. Juan Garcia.

Maria Dolores Lopez, placeta del Pellejero.—Queratitis, variolosa estensa, perforacion de la córnea, (vision completa.)

Isabel Oliver, calle de los Tres Soles, núm. 1.—Inflamacion de la carúncula lagrimal, ojo izquierdo.

Andres Rodriguez, Barrio Alto, Conjuntivitis pustulosa del ojo derecho.

Santiago Suarez Alvarez, barrio de la Melliza núm. 5.—Queratitis supurativa, estensa y central del ojo izquierdo vision completa.

Encarnacion Navarro, Rambla de Belen junto al Fielato.—Ulceras múltiples, agudas, ojo derecho.

Dolores Gimenez, calle de la Estrella, núm. 9.—Oftalmia purulenta, intensa, de ambos ojos; quémosis considerable y estrangulacion incipiente de las córneas, curacion radical (vision completa.)

Juan Corchon Fraile, calle del Clarin núm. 16.—Conjuntivitis catarral de ambos ojos.

Catalina Gutierrez, idem idem, Julio Gimenez, calle de la Estrella núm. 9.—Idem idem.

Jacoba Serralta, plaza del Reducto, núm. 21.—Idem idem.

Pablo Ginerez, idem núm. 19.—Ulceras agudas, periférica, ojo izquierdo.

Eustaquio Gutierrez, calle del Clarin, núm. 16.—Idem idem.

Carmen Sanchez, idem núm. 20.—Idem idem.

Isidora Hernandez, calle de Amalia, núm. 11.—Ulceras esténicas centrales de la córnea izquierda.

Joaquina Gomez, Reducto núm. 92.—Oftalmia purulenta de ambos ojos; reblandecimiento y úlceras profundas de la córnea derecha, (vision completa.)

Antonio Gomez Guillen, calle del Engendro, núm. 42.—Queratitis supurativa, profunda, é iritis serosa consecutiva, ojo izquierdo (vision sin consecuencias de ninguna especie.)

Juana Cruz y Joya, calle de Granada.—Conjuntivitis exantemática (viruelas) de ambos ojos.

Encarnacion Cruz y Joya, id. idem. Maria del Mar Gonzalez, placeta del Pellejero.—Conjuntivitis simple de ambos ojos.

Pedro Vizcaino, calle de la Viuda, núm. 18.—Idem idem.

Carlos Salmeron, calle del Encuentro núm. 63.—Idem idem.

Carmen Muñoz Andujar, idem número 52.—Idem idem.

Manuel Garbin Vizcaino, cuevas de la Hoya.—Idem idem.

Concepcion Miralles, idem idem.

Juan Martinez Gallardo, calle de Betunes.—Quémosis de todo el globo ocular izquierdo, consecutivo á una contusion.

Isabel Martinez Navarro, Rambla de Belen.—Conjuntivitis exantemática (sarampion) de ambos ojos.

Francisca Martinez.—Idem idem.

Teresa Diaz Rodriguez, calle de Betunes.—Oftalmia granulosa aguda.

Antonio Carretero Perez, calle de San Roque.—Tracoma de ambos ojos.

Juan Garcia Gomez.

ULTIMA HORA.

Ayer á la una de la tarde recibimos el siguiente Suplemento al Boletín oficial dando cuenta al público del atentado de que ha sido objeto la persona de el Rey. Inútil es que digamos la penosa impresion que nos ha causado la noticia del crimen que condenamos con toda la energia de de un alma honrada; los partidos que apeñan á esas armas demuestran la ineficacia y el aislamiento de sus ideas en el país.

Hé aqui ahora el texto del Boletín extraordinario.

ALMERIENSES.

Un hecho inaudito que causará profunda indignacion en vuestros leales y nobles corazones, fué llevado á cabo en el dia de ayer, á la entrada en Madrid de nuestro agosto y joven Monarca.

Al atravesar seguido de una inmensa muchedumbre que le aclamaba y vitoreaba, por cerca de la Plaza de la Villa, un infame que se hallaba confundido entre la multitud, disparó contra S. M. un tiro de pistola, que afortunadamente no le dió.

El Capitan General de Madrid se apoderó inmediatamente del agresor, y un nutrido viva de cuantos rodeaban al Rey, demostró en el acto la indignacion que el hecho causara á los que lo presenciaron y la alegría que recibieron al contemplar ilesa la persona tan querida de todos.

El reo que es de oficio tonelero, ha confesado su delito, declarando que es socialista internacional y que hace cuatro días vino expresamente de Tarragona á cometer este acto que tenia hace tiempo premeditado.

Al dar conocimiento de tan infame atentado por medio de este Boletín extraordinario, no puedo menos de lamentar que, en esta hidalga Nacion, modelo de nobleza, haya un ser capaz de realizarlo; y estoy seguro que los habitantes todos de esta provincia, asociados á mis sentimientos, y henchido el pecho de alegría al ver fracasadas tan siniestras intenciones, esclamarán: «Viva D. Alfonso XII Rey legítimo de España,» como lo hace nuestro Gobernador, Francisco Saucó.

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER

LA COMPANIA FABRIL

"SINGER"

MAS DE 2.000.000 DE MAQUINAS.

Las cuales estan trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fabricas para poder producir 8.000 MAQUINAS SEMANALES, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aun mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

Y MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

LAS MAQUINAS LEGITIMAS

LA COMPANIA FABRIL "SINGER."

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de

LA COMPANIA FABRIL "SINGER"

han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre "SINGER" para sorprender la buena fe del publico con sus falsificaciones.

Toda Maquina "SINGER" legitima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6, PRINCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

- Alicante. Almas, 5.
- Alcala. San Segundo, 16.
- Alajoz. San Juan 32
- Barcelona. Puerta del Angel-Boria
- Bilbao. Arenal, 16.
- Burgos. Espolon, 44.
- Caceres. Pinjores, 23.
- Cadiz. Columela, 20.
- Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
- Coruña. Real, 18.
- Cuenca. Carrtería 107.
- Gerona. Plaza de la Constitucion.
- Guadal. Mayor Alta, 5.
- Huelva. Concepcion, 12.
- Leon. Rua, 13.
- Lérida. San Antonio, 9.
- Logroño. Mercado, 23.
- Madrid. Carretas, 35.
- Málaga. Duque de la Victoria, 1.

- Orense. Paz, 30.
- Palencia. Mayor, 21.
- Palma de Mallorca. Bolsería, 18.
- Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
- Salamanca. Corralio 2.
- Sta. Cruz de Tenerife. Sol, 39.
- Segovia. Cinteria, 8.
- Sevilla. O'Donnell, 5.
- Tarragona. Baj. de la Misericordia, 4.
- Teruel. Nueva, 16.
- Valencia. Mar, 53 y 55.
- Valladolid. Acerca de S. Francisco
- Vigo. Príncipe, 26.
- Victoria. General Alava, 2.
- Zamora. Renova, 18.
- Zaragoza. Alfonso 1, 41.
- Jaén. Maestría baja, 19.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de **DU BARRY**, de Londres la

REVALENTA ARABIGA

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, reumas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bráhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Dr. catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 63.476.—El Sr. F. Comparat, presbitero, de diez y ocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor W. Beneké, Catedrático de medicina de

la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en tres y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras, 34 rs., 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs. y 24 libras, 300 rs.

DU BARRY Y COMPANIA, (Limited) Valverde 1, Madrid.
Depositarios en esta D. Antonio Vivas (farmacia).—D. Francisco Gonzalez Garbin Real 47 y D. Francisco Somohano, Confiteria Sevillana, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

LA CONCEPCION.

Gran Fabrica de Chocolates movida por vapor de

BENITEZ, CAMPOY Y OLIVER.

Administracion vieja.—Almería.

La bondad de nuestros chocolates hace que no necesiten de encomio alguno. Únicamente rogamos á los consumidores que no compren otros hasta probar los de nuestra fabrica.

Prevenimos al público que nuestras libras son de DIEZ Y SEIS ONZAS PESADAS.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerias, Peluqueras y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

CINCO MIL

Almanques americanos novedades en cromos los hay de 3, 4, 5, 12 y 20 reales uno.

Surtido completo de papel y sobres de todas clases.

Cajitas fosfóricas perfeccionadas.
Papeleria del Alcoyano.

MANTECA FRESCA DE HAMBURGO.

Se acaba de recibir en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete en latas de una y dos libras.

Tambien hay latas de una y dos libras de mantquilla selecta.

ALQUILER.

Se alquila, en seis duros mensuales una linda casa en la calle de S. Ildefonso, número 11 (junto á la plaza de los Olivos y la calle Real).—con sala y dos alcobas y azotea en el segundo piso,—otras tres habitaciones en el primer piso y cocina y un magnifico sótano con dos habitaciones y tiene un gran pozo de excelente construccion, con agua fresca y abundante.—Tiene puerta principal y escusada.

En el almacen de Gonzalez Garbin calle Real número 49 ó en casa de D. Diego Jorquera, calle de trajano darán razon.

COMPRARÉ.

El rico salchichon de Vich, la gar-

banza de Alfarate, la habichuela del bines, el buen arroz, el bacalao inglés, el chocolate de la Riojana, el café de Puerto-Rico superior y la azúcar de todas clases; en el establecimiento de Don José de Góngora, Granada 30, donde se arreglará todo.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE MANUEL FERNANDEZ DEL VILLAR.

Retratos inalterables en competencia con los mejores de su clase se hacen de cuantas clases son conocidas hasta el día. Único y especial sistema de iluminaciones llamado Miniótipia. Sin embargo de tan inmejorables condiciones los precios son bastante módicos.

Targeta de visita, el primero 20 rs.

—Copias á 6.

Sistema Rambraut (luz cambiada) el primero 30 rs.—Copias á 6.

Targeta Victoria, el primero 30 rs.

—Copias á 8.

Sistema Rambraut, el primero 40 rs.

—Copias á 8.

Targeta americana, el primero 40 rs.—Copias á 10.

Sistema Rambaut, el primero 50 rs.—Copias á 10.

Iluminaciones.—Una en visita 20 rs.

—Una en Victoria 30.—Una en Americana 40.—Los demás tamaños hasta el natural, precios convencionales.

Todos los dias de 8 á 5 aunque esté nublado.

Calle de Elvira número 10.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRONICA MEDITANAL.